

I CERTAMEN DE NARRATIVA BREVE

FUNDACIÓN JULIÁN VILAS FERRER

BASES

1. Las obras participantes deberán ser en catalán o en castellano, inéditas, originales y de temática relacionada con Ibiza y Formentera. Sólo se admite un trabajo por autor/a.
2. Las obras se presentarán únicamente a través del correo electrónico en la dirección: edicions@illes.cat
3. Los concursantes deberán haber nacido, o ser residentes, en las Islas Pitiusas. Presentarán los trabajos con una extensión mínima de 4 folios y una extensión máxima de 15 folios a doble espacio y con fuente Arial 12. Se enviarán en formato Word en una carpeta añadida.
4. Se establecen dos categorías: catalán y castellano, para personas mayores de 16 años.
5. En las propuestas sólo constará una carpeta titulada con el título de la obra y un pseudónimo. No habrá ningún otro dato del autor/a.

En otra carpeta añadida titulada plica (y el pseudónimo) constará:

- El título de la obra
- El pseudónimo
- Nombre y apellidos
- Dirección y teléfono
- Correo electrónico
- Un breve currículum o trayectoria literaria
- DNI o Certificado de residencia, escaneado.

6. El jurado estará facultado para resolver cualquier incidencia no prevista en estas bases.
7. El jurado otorgará los premios para cada categoría. No obstante, puede declarar algún premio desierto.

Los premios para cada categoría consistirán en:

- 1er premio: Edición en e-book por Edicions aïllades, 400 euros y diploma.
- 2º premio: Edición en e-book por Edicions aïllades y diploma.
- 3er premio: Edición en e-book por Edicions aïllades y diploma.

8. Los resultados del premio se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar en Ibiza durante el mes de abril de 2015. Los autores y las autoras de obras galardonadas deberán asistir o bien delegar en alguna persona para recoger el premio.

9. Los originales premiados pasarán a ser propiedad de Edicions aïllades, el cual se reserva el derecho a publicarlos también en edición impresa.

12. Los trabajos no premiados se destruirán. No se enviarán, particularmente, ninguno de los trabajos presentados.

13. La organización se reserva el derecho de alterar las bases. Si ello se produjese, se anunciará oportunamente.

14. El hecho de participar en éste premio supone la aceptación de sus bases.



Ibiza, 20 de diciembre de 2014